

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1146-O

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2021

Asunto: Observaciones al proyecto de Ordenanza remitida con la Resolución No. 030-CSA-2021 de la Comisión de Salud

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

En relación al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5588-O de 03 de diciembre de 2021, mediante el cual se notifica la resolución de la sesión extraordinaria No. 49, llevada a cabo el 29 de noviembre de 2021, en la que se resolvió que se remita el proyecto de ordenanza metropolitana "DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIO PSICO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL USO, CONSUMO, DEPENDENCIA Y ADICCIÓN AL ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS", a todas las autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de que, en el término de cinco días contados desde la notificación de esta resolución, remitan sus aportes y observaciones.

En este contexto, se remite como anexo el informe que contiene las observaciones al proyecto de ordenanza, realizadas desde la Secretaría General en el marco de sus atribuciones y funciones.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2021-5588-O

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1146-O

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2021

Anexos:

- Informe SGP - Comisión de Salud (F).pdf

Copia:

Señora Abogada

Johanna Maricela Arteaga Paspuel

Asesora Jurídica

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - ASESORIA JURIDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JOHANNA MARICELA ARTEAGA PASPUEL	JMAP	SGP-AJ	2021-12-09	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2021-12-09	

